ACTA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 30 días del mes de noviembre de 2017, y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y como ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y el profesional de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

TEMAS DE TABLA

1. Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Educación.

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1270/2017 de la Secplan, entregada en sesión pasada, laque se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de la Secplan, señorita Paulina Saavedra Arellano, quien expuso en detalle la referida modificación presupuestaria

Se incorporó a la sesión el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

Respecto al tema, el señor alcalde solicitó al Concejo Municipal su autorización para incorporar nuevos antecedentes a la propuesta de modificación en tabla, presentando una nueva proposición próximamente, moción que fue acogida, por consiguiente quedó pendiente de discusión además, la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1271/2017 de la Secplan.

2. Suscripción de contratos y/o convenios.

a)Sobre Proyectos PMU. Se presentaron ante el Concejo Municipal, para su discusión, los proyectos que se indican a continuación, que serán financiados con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano, que suma la cantidad de $276.538.193.- para ser incorporados al presupuesto municipal, creando las cuentas respectivas, cuyas especificaciones se encuentran contenidas en el Memorándum N°600/1302/2017 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

1.- Mejoramiento Acceso Puente Canal Ortuzano, por $51.147.907.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2.- Mejoramiento Acceso Explanada Las Pléyades, por $58.842.950.-

3.- Construcción Sede Virgo, por $59.923.351.-

4.- Construcción Sede Social El Mirador, por $59.987.885.-

5.- Instalación de juegos modulares y equipos de ejercicio en 9 plazas de la comuna, por $46.636.100.-

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan señorita Saavedra Arellano, quien manifestó que se solicitó a la Subdere realice las transferencias de los recursos respectivas, lo que aún no ha ocurrido, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: "Me alegra mucho que se presenten estos proyectos, conozco cada uno los sectores que van a ser beneficiados, sin embargo no puedo no hacer la observación de que, porqué nos llega esto en este minuto, yo recibí la documentación a las 16:29, a esa hora nos hicieron entrega de la documentación y obviamente uno no la puede revisar. Contraloría emitió varios informes en los que señalaba muchas de las obras que se realizaron acá, con observaciones y algunas altamente complejas, me refiero a multicanchas, a plazas, a reparaciones de sede incluso, que nos llegó el informe de Contraloría donde señalaba situaciones y observaciones que había que subsanar, pero no se preocupe, voy a aprobar porque los sectores como le digo son y tengo, todavía tengo amor por la gente, así para que después no se diga una cosa totalmente distorsionada para afuera, pero si yo no sé cuántas veces uno tiene recontra-requete insistir de que las cosas las entreguen a tiempo, es que vienen, después salen muchos errores y los tiene que subsanar, tiene que pedir la Contraloría que los subsanen, o sea hasta cuando, yo no sé la premura de estos proyectos que los presenten ahora, porque de verdad me hubiese gustado haberles echado una ojeada como corresponde en lo que yo tengo dudas haberle preguntado alguna persona técnica me lo aclare, pero ni siquiera nos dan esa oportunidad, alcalde, hasta cuando se manosea tanto el rol de nosotros los concejales, de verdad yo me siento pasada a llevar, con ningún respeto, si no lo apruebo me sacan la mugre por fuera po, soy mala, de verdad yo le estoy pidiendo un poquito de generosidad a usted y apelando a que fue muchas veces concejal, muchos años concejal que también nos tenga un mínimo de respeto en lo que aprobamos o no aprobamos y que después no se den el lujo de decirle a los dirigentes que no aprobamos tal o cual situación, pero no le dicen el por qué y ya me está cansando esta situación, de verdad, porque yo también puedo decir para afuera por qué no apruebo ciertas cosas, pero yo no tengo todo el aparataje municipal ni un montón de territoriales para que le anden diciendo a la gente ¿se fija? Entonces yo en esta oportunidad le quiero pedir un poquito de respeto por mi rol de concejala, el mismo que usted tuvo muchos años y que a lo mejor no le hubiese gustado haber estado en la situación que estamos nosotros porque bien sabe aquí va la Carlos Condell, pucha me alegra que la gente de la Carlos Condell que tantos años estuvo ahí, tengan eso bonito, cómo no me va a alegrar el conjunto El Mirador si yo viví ahí y claro que me gusta que tengan sede po, porque hacíamos reuniones en las calles o en las casas chica ahí, entonces es como ¿se fija en la postura que estoy? Porque voy a tener que aprobar porque ahí hay gente a la que quiero y estimo mucho y bueno a todos los Cerrillanos si yo los represento, pero capaz que con esta aprobación que yo haga, yo, con mi rol de concejal me meta en problemas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

po, porque ya no estoy confiando en los profesionales, porque de verdad nos han llegado los informes con las observaciones que ha hecho la Contraloría, entonces yo de verdad quiero, ah y la pregunta, sé que la casa que se compró en el conjunto El Mirador tenía problemas porque estaba, había una deuda gigante de luz y por lo tanto estaba cortada, ¿eso se subsanó para presentar este proyecto? ¿Cómo se va a reparar o van a construir solo la sede no van a hacer las instalaciones eléctrica?, porque habían cuentas que no estaban saldadas y había una deuda grande de consumos básicos, no sé si el agua, pero tengo entendido que la de la luz sí.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que los proyectos presentados son analizados por los equipos técnicos y muy concienzudamente, quienes formulan las observaciones si viene al caso y las unidades levantan esas observaciones y una vez que la entidad que financia estos proyectos se satisface considerando el proyecto impecable desde el punto de vista técnico, se aprueba su ejecución, frente a lo cual no deben tenerse dudas, dando como ejemplo la tramitación del proyecto de construcción del edificio consistorial, el que se encuentra en estado de RS, recordando las obligaciones del Concejo en las etapas posteriores. Con relación a las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, señaló que dentro de la misma entidad, hay criterios distintos, dando como ejemplo la observación formulada por la compra y despacho del alcalde de tarjetas de Navidad el año 2016, sin embargo ni a los concejales ni a otros municipio le fue objetado este gasto, siendo los mismo procedimientos realizados en otras oportunidades, por ultimo señaló que esa entidad no es una instancia castigadora, sino que ayuda a los municipios a mejor gestionar y que dentro de estos cinco años de gestión se les han formulado observaciones respecto de los procesos y que se han ido mejorando, considerando la cantidad altísima de denuncias formuladas por el concejal Reeves. Finalmente señaló que si los proyectos no estuvieran impecables desde el punto de vista técnico, no contarían con financiamiento. En relación a la entrega oportuna de antecedentes, manifestó que absolutamente todos los proyectos en la oportunidad mencionados fueron informados en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 6 de julio de 2017 pasado, por lo tanto nadie puede afirmar que no estaba al tanto de estos proyectos.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes señalada.

ACUERDO N°160

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la incorporación al presupuesto municipal de los recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano, Subdere, para la ejecución de los siguientes proyectos:

1.- Mejoramiento Acceso Puente Canal Ortuzano, por $51.147.907.-

2.- Mejoramiento Acceso Explanada Las Pléyades, por $58.842.950.-

3.- Construcción Sede Virgo, por $59.923.351.-

4.- Construcción Sede Social El Mirador, por $59.987.885.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5.- Instalación de juegos modulares y equipos de ejercicio en 9 plazas de la comuna, por $46.636.100.-

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso de mi aprobación quiero que quede ahí en el acta de que tengo algunas aprehensiones, primero, que no me parece que corresponda que este tipo de programas o proyectos se aprueban mediante un Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia, no me parecen que estos proyectos sean una emergencia, de acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua es otra cosa, y segundo, me parece que la entrega de los recursos no se nos asegura la totalidad de los recursos así como está expresado el artículo tercero del documento, en todos los casos es lo mismo, y por último, quisiera que en la próxima sesión en que haya modificación presupuestaria estén incorporados el 50 por ciento que es lo que aquí se supone nos llegaría este año, porque los demás recursos están para el año 2018 o sucesivos. Con esas aprehensiones he aprobado.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Aprobé la propuesta de la construcción de las cinco obras que se me ha presentado hoy a las 16:29, donde se me entregaron los antecedentes y los documentos. Lo apruebo de acuerdo a todo lo señalado por el equipo técnico que se encuentra en esta sala y además por el alcalde y solicito que se incorpore lo que señalé en mi intervención anterior también como justificación de esta aprobación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé justamente porque esto no es una modificación presupuestaria. Lo que están pidiendo es que se ingresen estos recursos al presupuesto municipal es lo que el alcalde ha repetido en varias oportunidades, situación que no puede ocurrir porque para que existe una modificación tiene que entregarse anticipadamente cinco días y ahí recién puede aprobarse por parte del Concejo, por lo tanto lo que hoy día están presentando es los proyectos ya aprobados por la Subdere para iniciar el proceso de licitación, luego llegarán los recursos y los ingresaremos al presupuesto como corresponden y después verán ustedes si es así o no el procedimiento.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno, mi aprobación siempre lo voy a realizar cuando sea el beneficio para nuestra comuna y con respecto a la documentación, yo también estoy de acuerdo y bajo la ley también lo solicita que tiene que ser días posteriores. Eso solamente, si, para poder chequear y ver, no porque uno no esté de acuerdo, pero también claramente yo recuerdo que hace un par de meses se mencionaron estos proyectos, se habló, así que apruebo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo estoy un tanto sorprendido porque este Concejo y la mayor parte de los concejales presentes, durante los últimos cinco años en reiteradas ocasiones hemos estado nosotros aprobando la transferencia de recursos de proyectos que hemos logrado, porque gracias a Dios tenemos una linda cartera de proyectos y hemos tenido hartos proyectos, mejoramientos de multicanchas, mejoramiento de plazas, luminarias led, en fin, una gran cantidad de proyectos de todo tipo y es casi tarea bien regular, felizmente que tengamos que votar el aceptar que esos recursos ingresen al municipio, porque son parte del proceso tradicional normal del tratamiento de esto, es lo más normal del mundo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

así es que y esto no constituye ninguna diferencia con lo que tantas veces ya se ha aprobado con antelación que es aceptar que esos ingresos lleguen a nuestro presupuesto municipal. Lo que estamos votando ahora es aceptar que esas platas de esos proyectos financiados sean transferidas al municipio de Cerrillos

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, para la "Adquisición de Juguetes de Navidad", de 10.000 productos, por la suma de $24.990.000.- I.V.A. incluido, con un plazo de entrega de 1 día, por superar las 500 UTM., cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1291/2017 de la Secplan, que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°161

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, para la "Adquisición de Juguetes de Navidad", por la suma de $24.990.000.- (veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos) I.V.A. incluido, con un plazo de entrega de 1 día.

3. <u>Entrega de funciones a honorarios 2018</u>.

Se hizo entrega al Concejo Municipal del listado de las funciones a honorarios a desarrollar durante el año 2018, para su futura discusión.

El concejal señor Jiménez Retamal, observó la redacción de las funciones a honorarios identificadas con los números 21, de agregar la frase "y carrera docente", 35, cambiar el año a 2018, 44, falta de ortografía en el nombre de la comuna de "Cerrillos" y en la 7, 59 y 60, cambiar el año a 2018.

Siendo las 17:13 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL